

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 NOV 2020	
Recibido.....	JR1.....Hs.
Exp. N°.....	41068.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de los organismos que considere competentes, instruya al Nuevo Banco de Santa Fe, para propiciar la instalación y puesta en funcionamiento de un cajero automático en la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

JUAN CRUZ CÁNDIDO
DIPUTADO PROVINCIAL
UCR - FPCS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

López es una localidad y Comuna del departamento San Jerónimo en la Provincia de Santa Fe, está situada a 100 km de la capital provincial, y cuenta con aproximadamente 1700 habitantes.

Los cajeros automáticos forman parte de un servicio fundamental para la mayoría de los usuarios, dada su utilidad no solo para operaciones como retiro de efectivo y pago de impuestos; sino

también para adquirir órdenes y bonos para poder utilizar el servicio del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

Al no contar con un cajero automático en el pueblo, a la hora de realizar trámites simples o extraer dinero, los vecinos se ven obligados a salir de la localidad y trasladarse hasta la ciudad de Gálvez, que es una de las localidades más cercanas, lo cual genera un gran perjuicio a los vecinos y vecinas.

No es necesario redundar en la problemática que generan estas circunstancias, principalmente para adultos mayores y para los vecinos que no cuentan con medios de movilidad propios; los cuales hoy están obligados a realizar traslados innecesarios, los que generan pérdidas de tiempo y dinero, exposición a situaciones de inseguridad y más precisamente en este contexto de pandemia, a situaciones de riesgo para la salud.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

JUAN CRUZ CÁNDIDO
DIPUTADO PROVINCIAL
UCR - FPCS